

U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" Pliego 010: Ministerio de Educación

> "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 124-2018-UE ENSAD/DG

Lima, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 003-2018-UE ENSAD/DA-EEA AD, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", creada mediante Decreto del Presidente de la República de fecha 25 de enero de 1946, es una comunidad académica orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica dentro del marco de la disciplina teatral. Cuenta con régimen académico y de gobierno especializado; desarrolla sus actividades académicas e institucionales en armonía con los principios que rigen a las Universidades y cumpliendo los fines y funciones de la Universidad. Está facultada para otorgar en Nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos de Licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las Universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, los principales actores de la Educación Superior son las Instituciones e Instancias de Educación Superior, que pueden ser Universidades, Escuelas o Institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus Estatutos y Ley específica, según lo dispuesto por el literal a) del Artículo 51° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y Modificatorias por la Ley N° 30512;

Que, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", como institución fundacional del Teatro Peruano y Primera Escuela de Actores, Actrices, Escenógrafos/as y Educadores/as Teatrales, brinda una formación humanista, científica y artística con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes, graduados y titulados;

Que, las Carreras Profesionales que imparte la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro": Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación, Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico y Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, conducen al Grado Académico de Bachiller y al Título de Licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del Artículo 1° de la Resolución N° 1557-2011-ANR;

www.ensad.edu.pe

Av. Paseo de la República Cdra. 4 S/N – Parque de la Exposición Lima 1, Perú





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" Pliego 010: Ministerio de Educación

> "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, "la Dirección Académica, es el órgano de línea responsable de la conducción de los sistemas académicos en las respectivas Carreras Profesionales, para la formación y capacitación pertinente de los estudiantes de la ENSAD, hasta la obtención del Grado Académico y Título Profesional correspondientes", conforme lo señala el Artículo 19° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral Nº 021-2016-UE ENSAD/DG;

Que, "La Dirección de Investigación, es el órgano de línea encargado de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la ENSAD", según lo dispuesto por el Artículo 33° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 021-2016-UE ENSAD/DG:

Que, "Promover la producción de conocimiento en la comunidad ENSAD a través de actividades y proyectos dentro del campo de las artes escénicas y campos afines" y es unción de la Dirección de Investigación, según lo señalado el numeral 34.2 del Artículo 34° del precitado Estatuto;

Que, es deber de los estudiantes de la ENSAD, "Dedicarse con esfuerzo y responsabilidad a su formación humana, académica y profesional" Y "Aprobar las materias correspondientes al periodo lectivo que cursan", conforme lo disponen los numerales 143.1 y 143.3 del Artículo 143° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral Nº 021-2016-UE ENSAD/DG;

Que, con documento del Visto se informa respecto a las alumnas que se encuentran aptas para sustentar los Proyectos de Investigación del Curso Seminario de Investigación II correspondiente al X Ciclo del Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático;

Que, con Resolución Ministerial Nº 400-2015-MINEDU se designa al Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", como responsable de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", del Pliego 010: Ministerio de Educación y se le autoriza aprobar el Presupuesto Analítico de Personal y designar a los Responsables de las Metas Presupuestarias;

Que, las funciones y atribuciones del Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", son reguladas por el Artículo 17° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 021-2016-UE ENSAD/DG;

Estando a lo visado por el Director Académico, Secretario General, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

De conformidad con la Ley Nº 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Ley N° 28044, Ley General de Educación y Modificatorias por Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Resolución Ministerial Nº

Av. Paseo de la República Cdra. 4 S/N – Parque de la Exposición Lima 1, Perú



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" Pliego 010: Ministerio de Educación

> "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

400-2015-MINEDU que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Directoral N° 001-2018-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 021-2016-UE ENSAD/DG;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR,** la sustentación de los Proyectos de Investigación del Curso Seminario de Investigación II correspondiente al X Ciclo del Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, según detalle siguiente:





	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBROS DEL JURADO	TRABAJO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LUGAR / FECHA / HORA
and in	1	ARIAS MELGAREJO, ANDREA ESTEFANY	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características de la producción de textos de alumnos de 3er grado de educación secundaria de la IE. Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga de Los Olivos, como base de una propuesta pedagógica de Improvisación Teatral	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
)	2	MEZONES VEGA, LINDA LUCERO	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características del espacio personal, en caso de agresión física de los alumnos de sexto grado de educación primaria de la institución educativa Mario Vargas Llosa № 2072 en el distrito de San Martín de Porres, como base de una propuesta pedagógica sustentada en el drama creativo	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
	3	DELGADILLO TOMASEVICH, GÉNESIS FÁTIMA	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Investigación de la percepción espacial de los niños y niñas de 5 años en la institución educativa inicial particular Mi pequeña casita del distrito de Breña como base de una propuesta pedagógica sustentada en juegos dramáticos	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
	4	HUAMAN MACUKACHI, PEGGI SESHIRA	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de la motricidad fina de los alumnos del primer grado como base de una propuesta pedagógica sustentada en la elaboración del títere con papel maché, en la institución educativa Estrella de Belén del distrito de San Martin de Porres	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
	5	LA MADRID REÁTEGUI, JIMENA AMALIA	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características de las bases del pensamiento crítico de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E.P. "Húsares de Junín" del distrito de Comas como sustento de una propuesta pedagógica basada en la creación colectiva	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" Pliego 010: Ministerio de Educación

> "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

OBO . amáli	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBROS DEL JURADO	TRABAJO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LUGAR / FECHA / HORA
ASAURI . 7 8	6	MOSCOSO PALOMINO, LITA	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características del componente cognitivo de las habilidades sociales de los alumnos del tercer año de secundaria de la I.E.P. Kurt Lewin del Distrito de los Olivos, como fundamento de una propuesta didáctica basada en el drama creativo	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
PRIO GENERAL OR MARCHETTE PRIOR CONTROL OR THE CONT	7	NINA PIZARRO, MARICIELO	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características de la apreciación teatral de alumnos de segundo grado de primaria de la IEP Húsares de Junín, como base de una propuesta didáctica fundamentada en la narración de cuentos dramatizado	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
Dramatico - NAJA TE	8	PRINCIPE LEANDRO, NORMA CECILIA	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características de la prevención del consumo de drogas en estudiantes del primer grado de educación secundaria de la IE. Húsares del Junín del distrito de Comas, como base de una propuesta didáctica basada en la improvisación dramática	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM
Oramálico.	9	SERRANO TORRES, Yesica Elisabeth	CIPRIANO TORRES GUERRA CARMELA ESPERANZA SOTOMAYOR ROGGERO JUAN BASAURI PERALTA	Estudio de las características de los fundamentos de las habilidades motoras gruesas de los niños de 4 a 5 años de nivel inicial de la IEP Húsares de Junín Siglo XXI del distrito de Chorrillos, como base para el diseño de una propuesta didáctica basada en el juego dramático	Sede La Cabaña 13/12/2018 8:00 AM 2:00 PM

**Artículo 2°.- ENCARGAR,** a la Dirección Académica, el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.- DISPONER,** que la Oficina de Planificación y Presupuesto publique la presente Resolución en el Portal Institucional (<a href="http://www.ensad.edu.pe/">http://www.ensad.edu.pe/</a>), y se notifique a las/os interesadas/os e instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Superior A

JORGE SARMIENTO LLAMOSAS DIRECTOR GÉNERAL